

**OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(SESIÓN 08-SE-2018)**

DRA. CORNEJO: Buenas tardes con las disculpas del Señor Decano por no estar presente por responsabilidades de su cargo, me encarga dirigir esta Sesión. Es la Octava Sesión del Consejo de Facultad con agenda única.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	JUSTIFICA
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	JUSTIFICA
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DR. GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES	PRESENTE
ALUM. ALFREDO CELSO ALVARADO NOVOA	PRESENTE
ALUM. PAMELA GRACE CHUQUICONDOR CUEVA	JUSTIFICA
ALUM. EDGAR EUGENIO GARCIA POMA	PRESENTE
ALUM. MR. LIZETTE CRISTINA CERSSO MURO	AUSENTE

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ÁNGELA R. CORNEJO V. DE ESPEJO	Vicedecana Académica
DR. JUAN MATZUMURA KASANO	Vicedecano de Investigación y Posgrado
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DRA. AMALIA LOLI PONCE	Directora Escuela Profesional de Enfermería
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	Director Escuela Profesional de Medicina Humana
DRA. DORIS DELGADO PÉREZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
SR. ALVARO TEODOMIRO VARGAS CARBAJAL	Representantes de Trabajadores

DRA. CORNEJO: Muy bien, verificado el cuórum vamos a dar inicio a la Octava Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad. Hacíamos mención a la aprobación de las Actas.

1. APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1 Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 18 de junio de 2018.
- 1.2 Acta de la Continuación de la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 03 de julio de 2018.
(Enviadas al correo 3.8.2018)

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 021-SE-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SÉTIMA Y CONTINUACIÓN DE LA SÉTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHAS 18 DE JUNIO Y 03 DE JULIO DE 2018.

2. DESPACHO

- 2.1 **RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE ENFERMERÍA, PEDIATRÍA Y MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II. que dio lugar o se permitió este concurso en virtud de la Resolución de Decanato N° 1838-D-FM-2018)**

DRA. CORNEJO: Entonces invitamos al Dr. Shimabuku para que nos dé el informe del concurso público de contrato docente a plazo determinado.

DR. SHIMABUKU: Buenas tardes Señores Consejeros. Este es un concurso que se llevó a cabo para completar los contratos del segundo semestre, las pruebas fueron bastante pequeñas diríamos así en relación a los contratos del primer semestre al parecer ya se está tratando de

dar continuidad a los contratos que se han efectuado anteriormente, porque no era posible que se diera contratos cada semestre ¿no? cada año también.

En este caso son diez plazas que se dieron a contrato; correspondiendo al Departamento de Pediatría que arranco el curso a mediados de julio, Medicina Preventiva y Salud Pública una plaza y Enfermería dos plazas.

Acá quería hacerles ver de qué hemos modificado un poco el equipo de la comisión permanente de evaluación y perfeccionamiento docente, porque queríamos incluir a todas las cinco Escuelas ¿no? entonces en este caso ya tenemos de las cinco Escuelas y además también en el caso de medicina que hay mayor profesorado, hay de ciencias básicas y ciencias clínicas ¿no? entonces con eso creo que ya estamos redondeando una composición bastante homogénea y equilibrada que no había antes e incluso está ya el estudiante que se ha incorporado así definitivamente al trabajo de la comisión lo que no había ocurrido hasta ahora.

1. Dr. Roberto Luis, Shimabuku Azato **(Presidente)**
2. Dr. Héctor, Pereyra Zaldívar
3. Dra. Doris Virginia, Huerta Canales
4. Dra. Margot, Quintana Salinas
5. Al. Edgar, Eugenio García Poma
6. Dra. Milena, Sánchez López
7. DRA. María Josefa, Arcaya Moncada
8. DR. José Wilfredo, Roca Mendoza
9. MG. José Antonio, Paredes Arrascue

Aquí están los resultados parciales por Departamento, en el caso de Medicina Preventiva era una plaza, Pediatría siete plazas y en el caso de Enfermería dos plazas; pero no hubo postulante en el caso de la plaza de Enfermería Dos de Mayo, por lo cual ha quedado desierto ¿no? ahí está en la última columna plaza desierta y en el caso de Pediatría había para varias sedes, Hospital Rebagliati, Hospital del Niño, San Bartolomé, Sergio Bernales y Materno Perinatal, casi todas de ellas de neonatología. En el caso de Medicina Preventiva era para el local central. Acá está los resultados:

APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO O ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN	DEDICACIÓN DE LABOR DOCENTE (HORAS)	ASIGNATURA	N° DE VACANTES	SEDE	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS (ARTÍCULO 9)	PRIMERA FASE			TEMA: CLASE MODELO	SEGUNDA FASE	PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
								EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	ENTREVISTA	PUNTAJE		CLASE MODELO		
ROJAS GAMA LUIS FELIPE	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	DOCENTE CONTRATADO B2	16	Seminario de Elaboración de Tesis II. Informática Aplicada a la Investigación, Epidemiología	1	Local Central San Fernando	APROBADO	18.00	21.00	39.00	Principales usos de e-learning en la práctica médica y de la salud pública.	34.00	73.00	ALCANZA VACANTE

APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO O ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN	DEDICACIÓN DE LABOR DOCENTE (HORAS)	ASIGNATURA	N° DE VACANTES	SEDE	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS (ARTÍCULO 9)	PRIMERA FASE			TEMA: CLASE MODELO	SEGUNDA FASE	PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
								EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	ENTREVISTA	PUNTAJE		CLASE MODELO		
CHÁVEZ CAMACHO CECLA	ENFERMERÍA	DOCENTE CONTRATADO B2	16	Cerencia y Gestión en Enfermería	2	Hospital Nacional, Edgardo Rebagliati Martins	APROBADO	22.00	23.00	45.00	Gerencia del cuidado y del servicio de salud.	34.00	79.00	ALCANZA VACANTE

APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO O ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN	DEDICACIÓN DE LABOR DOCENTE (HORAS)	ASIGNATURA	N° DE VACANTES	SEDE	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS (ARTÍCULO 9)	PRIMERA FASE			TEMA: CLASE MODELO	SEGUNDA FASE CLASE MODELO	PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL	
								EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	ENTREVISTA	PUNTAJE					
MORALES ACOSTA MARCO ANTONIO EMILIO	PEDIATRÍA	DOCENTE CONTRATADO B2	16	Pediatria	2	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins	APROBADO	16.00	22.00	38.00	Principales aspectos de la semiología respiratoria.	34.00	72.00	ALCANZA VACANTE	
PAITANMALA MONTERO HILDA							APROBADO	24.00	18.00	42.00	Principales aspectos de la semiología pediátrica	26.00	68.00	ALCANZA VACANTE	
ROMERO GIRALDO ILIANA ELOIRA							1	APROBADO	24.00	26.00	50.00	Deshidratación, Shock y Balance Hídrico	36.00	86.00	ALCANZA VACANTE
SÁNCHEZ RAMOS VICTOR MANUEL							1	APROBADO	16.00	26.00	42.00	Crecimiento intrauterino y restricción del crecimiento intrauterino	36.00	78.00	ALCANZA VACANTE
SAMAME ARBASCO CESAR ALBERTO							1	APROBADO	18.00	18.00	36.00	Síndrome de Dificultad Respiratoria y Oxigenoterapia	34.00	70.00	ALCANZA VACANTE
SALAZAR QUIROZ YESSICA IRIS							1	APROBADO	10.00	26.00	36.00	Transición a la vida extrauterina y atención inmediata del recién nacido	36.00	72.00	ALCANZA VACANTE
ESPINOZA VIVAS YLIA CLORINDA							1	APROBADO	20.00	22.00	42.00	Semiología Neonatal	36.00	78.00	ALCANZA VACANTE

En el caso de Pediatría, hay siete vacantes, todos alcanzan vacante, hay dos postulantes en una plaza del hospital del niño que es la pediatra De Coll Vela que tiene un puntaje de 66 puntos, pero no alcanza vacante.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO O ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN	DEDICACIÓN DE LABOR DOCENTE (HORAS)	ASIGNATURA	N° DE VACANTES	SEDE	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS (ARTÍCULO 9)	PRIMERA FASE			TEMA: CLASE MODELO	SEGUNDA FASE CLASE MODELO	PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
									EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	ENTREVISTA	PUNTAJE				
1	DE COLL VELA LIZ EUGENIA	PEDIATRÍA	DOCENTE CONTRATADO B2	16	Pedatría	1	Instituto Nacional de Salud del Niño	APROBADO	14.00	20.00	34.00	Diarrea, Aguda, Crónica y Persistente.	32.00	66.00	NO ALCANZA VACANTE

La que gana tiene 86 o sea una diferencia bastante grande con la que no tiene vacante ¿no?.

Bueno en este caso como no es ingreso a la carrera docente, no se ha eliminado los terceros que podían haber concursado ¿no? lo que no va a ocurrir a fin de año, cuando se concurse plazas de ingreso a la carrera docente sigue eliminando los que ganan, si son nuevos van eliminando la plaza de terceros. Siguiendo. Aquí:

1. Aprobar los resultados de hoja de vida, entrevista personal, clase modelo y cuadro de mérito para contrato docente a plazo determinado 2018-II de la Facultad de Medicina, quedando cubiertas 9 plazas convocadas:
 - Pediatría (7)
 - Medicina Preventiva y Salud Pública (1)
 - Enfermería (1)
2. Declarar desierta una plaza del Departamento Académico de Enfermería en la Sede del Hospital Nacional Dos de Mayo (No se presentaron postulantes)
3. De acuerdo a las plazas convocados por Departamento Académico, se cumple con presentar propuesta de resultados parciales y finales ante el Consejo de Facultad.

¿Alguna pregunta?.

DRA. CORNEJO: Dr. Shimabuku si fuera tan amable como son pocas plazas, los nombres y las sedes de las plazas aprobadas por favor.

DR. SHIMABUKU: En el caso de:

APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO O ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN	DEDICACIÓN DE LABOR DOCENTE (HORAS)	ASIGNATURA	N° DE VACANTES	SEDE	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS (ARTÍCULO 9)	PRIMERA FASE			TEMA: CLASE MODELO	SEGUNDA FASE	PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
								EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	ENTREVISTA	PUNTAJE		CLASE MODELO		
ROJAS CAMA LUIS FELIPE	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	DOCENTE CONTRATADO B2	16	Seminario de Elaboración de Tesis II, Informática Aplicada a la Investigación, Epidemiología	1	Local Central San Fernando	APROBADO	18.00	21.00	39.00	Principales usos de e-learning en la práctica médica y de la salud pública.	34.00	73.00	ALCANZA VACANTE

APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO O ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN	DEDICACIÓN DE LABOR DOCENTE (HORAS)	ASIGNATURA	N° DE VACANTES	SEDE	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS (ARTÍCULO 9)	PRIMERA FASE			TEMA: CLASE MODELO	SEGUNDA FASE	PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
								EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	ENTREVISTA	PUNTAJE		CLASE MODELO		
CHÁVEZ CAMACHO CECILIA	ENFERMERÍA	DOCENTE CONTRATADO B2	16	Gerencia y Gestión en Enfermería	2	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins	APROBADO	22.00	23.00	45.00	Gerencia del cuidado y del servicio de salud.	34.00	79.00	ALCANZA VACANTE

APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO O ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN	DEDICACIÓN DE LABOR DOCENTE (HORAS)	ASIGNATURA	N° DE VACANTES	SEDE	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS (ARTÍCULO 9)	PRIMERA FASE			TEMA: CLASE MODELO	SEGUNDA FASE	PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL	
								EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	ENTREVISTA	PUNTAJE		CLASE MODELO			
MORALES ACOSTA MARCO ANTONIO EMILIO	PEDIATRÍA	DOCENTE CONTRATADO B2	16	Pediatria	2	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins	APROBADO	16.00	22.00	38.00	Principales aspectos de la semiología respiratoria.	34.00	72.00	ALCANZA VACANTE	
PAITANMALA MONTERO HILDA							APROBADO	24.00	18.00	42.00	Principales aspectos de la semiología pediátrica	26.00	68.00	ALCANZA VACANTE	
ROMERO GIRALDO LILIANA ELCIRA						1	Instituto Nacional de Salud del Niño	APROBADO	24.00	26.00	50.00	Deshidratación, Shock y Balance Hídrico	36.00	86.00	ALCANZA VACANTE
SÁNCHEZ RAMOS VÍCTOR MANUEL						1	Instituto Nacional de Salud del Niño	APROBADO	16.00	26.00	42.00	Crecimiento intrauterino y restricción del crecimiento intrauterino	36.00	78.00	ALCANZA VACANTE
SAMAME ARRASCO CESAR ALBERTO						1	Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé	APROBADO	18.00	18.00	36.00	Síndrome de Dificultad Respiratoria y Oxigenoterapia	34.00	70.00	ALCANZA VACANTE
SALAZAR QUIROZ YESSICA IRIS						1	Hospital Nacional Sergio E. Bernales	APROBADO	10.00	26.00	36.00	Transición a la vida extrauterina y atención inmediata del recién nacido	36.00	72.00	ALCANZA VACANTE
ESPIÑOZA VIVAS YLIA CLORINDA						1	Instituto Nacional Materno Perinatal	APROBADO	20.00	22.00	42.00	Semiología Neonatal	36.00	78.00	ALCANZA VACANTE

Finalmente la docente que no alcanza vacante:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO O ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN	DEDICACIÓN DE LABOR DOCENTE (HORAS)	ASIGNATURA	N° DE VACANTES	SEDE	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS (ARTÍCULO 9)	PRIMERA FASE			TEMA: CLASE MODELO	SEGUNDA FASE	PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
									EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	ENTREVISTA	PUNTAJE		CLASE MODELO		
1	DE COLL VELA LIZ EUGENIA	PEDIATRÍA	DOCENTE CONTRATADO B2	16	Pediatria	1	Instituto Nacional de Salud del Niño	APROBADO	14.00	20.00	34.00	Diarrea Aguda, Crónica y Persistente.	32.00	66.00	NO ALCANZA VACANTE

DRA. CORNEJO: Gracias Doctor. ¿Algún comentario Señores Consejeros?. ¿Preguntas? con el micro por favor Alfredo, con el micro.

ALUMNO ALVARADO: Perdón. Para entender un poco el cuadro entonces ¿hubo nueve postulantes para las plazas de pediatría?. Ocho postulantes entonces. Ok.

DR. SHIMABUKU: Probablemente para fin de año se ponga a concurso las plazas de nombramiento ¿no? y como ustedes ven ahí aquella profesora que yo conozco también de pediatría que son bastante antiguas, contratadas con las nuevas hay mucha diferencia sobre todo en la hoja de vida ¿no?.

DRA. CORNEJO: Dr. Shimabuku, por encargo del Señor Decano en vista de que hay una plaza que está sobrando, no podemos darnos el lujo de perder una plaza entonces tenemos que someter a un concurso complementario, hay que pedir la información en este caso a Enfermería para que nos dé nos alcance el perfil, ya que en el Dos de Mayo no ha habido postulantes de esa sede, ¿Qué otras posibilidades hay? porque tiene otras sedes con las cuales trabaja, de tal manera que se pueda dar cabida a esa plaza de contrato que no deberíamos de perderla ¿no?.

DR. SHIMABUKU: Claro, eso ha ocurrido en el primer semestre hemos tenido que hacer hasta tres concursos, hasta llenar todas las plazas ¿no? ahora como es un concurso interno solamente requiere autorización del decanato ¿no? con eso se puede hacer una nueva convocatoria.

DRA. CORNEJO: Entonces estaríamos si lo tienen ustedes a bien Señores Consejeros aprobar los resultados que está presentando el Dr. Shimabuku como producto de este concurso y aprobar también el concurso complementario para esa plaza que estaría vacante.

DR. SHIMABUKU: Ahora hay que esperar que el Departamento mismo nos confirme esa plaza en esa sede o quieren en otra sede, que probablemente sea la misma sede de repente queda desierta nuevamente.

DRA. CORNEJO: No creo que sea la misma sede, entonces recomendaríamos a la Directora de la Escuela de Enfermería en vista de que habían dos vacantes para el Departamento de Enfermería, ha sido cubierta solamente una, de tal manera que en la plaza que estaba ofertándose en el Dos de Mayo ha quedado desierta y deberíamos pasar a un concurso complementario para utilizar esa plaza, coordinar con el Departamento de Enfermería para ver cuál sería la sede y el perfil de la plaza para que pueda ser convocado en el primer momento posible porque eso tiene que ser de inmediato.

DR. SHIMABUKU: Claro. Lo que llama la atención es que en el caso del Rebagliati es que es una enfermera de salud mental, o sea trabaja en Psiquiatría y está dando es para gerencia en salud ¿no?.

DRA. CORNEJO: Si. Pero, bueno, ya será la Directora del Departamento la que defina el perfil ¿no?.

DR. SHIMABUKU: Claro. Pero depende del Hospital también ¿no? donde va a ir, pero hay una plaza que hay que convocarla lo más antes posible porque no se va a perder, pero sí lo más rápidamente posible, porque las plazas son para el pago de agosto a noviembre me parece que es o hasta diciembre, claro, entonces hay que convocarla rápidamente y se le puede asignar funciones y se le permita pagar también ¿no?.

DRA. CORNEJO: Dr. Saavedra.

DR. SAAVEDRA: Una pregunta. Buenas tardes Señora Decana, buenas tardes Señores Consejeros. El curso de gerencia y gestión en enfermería es un curso que lo dicta el Departamento de Enfermería.

DRA. CORNEJO: Si. Exacto.

DR. SAAVEDRA: No, está a cargo del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública.

DRA. CORNEJO: No. ¿Por qué? Quiere que le explique porque?.

DR. SAAVEDRA: Yo lo único que sé que en el Estatuto dice que cursos similares deben pertenecer a un Departamento determinado y no debe repetirse en otro Departamento.

DRA. CORNEJO: Bueno. La explicación ha sido solicitada en varias oportunidades porque es cierto que en el Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública existe una sección donde se dan los cursos de gerencia y administración, sin embargo en el Departamento de Enfermería se dicta el curso de administración y gerencia y gestión en enfermería, esta asignatura se lleva en los campos clínicos y es el lugar donde los alumnos desempeñan los diferentes cargos jerárquicos de la disciplina de enfermería; es decir, desempeñan la labor de enfermera asistencial, enfermera supervisora, enfermera subjefe, enfermera jefe de departamento, entonces muy difícil sería que lo dictara el Departamento de Medicina Preventiva, porque en cuanto el contenido de esas asignaturas que dicta Medicina Preventiva no están orientadas al campo clínico y al quehacer de la enfermera, porque los profesores son eminentemente médicos y está dirigido más a la gerencia en salud que a la gerencia en enfermería, entonces esa es la explicación que se dio cuando estábamos en pleno proceso de reforma curricular y también se hizo la misma pregunta ¿no? por eso le alcanzo al Dr. Saavedra la misma explicación porque está dedicado exclusivamente a la labor de la elaboración del cuidado del paciente entendiéndose que está directamente relacionado a la labor de enfermería.

DR. SAAVEDRA: En ese sentido no tengo ninguna duda, el tema digo por cuidar el nombre y la sumilla probablemente y probablemente debe estar la sumilla bien clara en ese sentido ¿no? para evitar, no hoy día no, sino en el futuro una observación que puede ser perjudicial, en ese sentido solamente ¿no?, porque en el Estatuto efectivamente dice eso ¿no? que los cursos van a un solo Departamento y no pueden dictarse fuera del Departamento, así dice bien claro, haciendo la salvedad solamente yo no sé la sumilla del curso exacto ¿no? y bueno no es el momento adecuado tampoco para cuestionar esos aspectos, pero tenerlo en cuenta ¿no?.

DRA. CORNEJO: Profesora Amalia.

DRA. LOLI: Si Señores Consejeros. Profesora Rocío en realidad el contrato para plazo determinado para los docentes que van al área de gerencia y gestión en enfermería fundamentalmente es para la supervisión de las prácticas ¿no? supervisión de prácticas en las cuales los estudiantes tienen que planificar y organizar los servicios de enfermería para el cuidado de los pacientes, eso no lo puede dictar la parte médica, porque los alumnos ejercen roles inclusive de parte asistencial, enfermeros jefes, enfermero supervisor, entonces es un curso que lo tenemos muchos años y se viene trabajando porque está es una gran competencia que tenemos que lograr con esta asignatura también ¿no? que los alumnos puedan desarrollar las capacidades de liderazgo, de gestión de servicios de enfermería fundamentalmente ¿no? entonces hemos quedado con pocos docentes en esa área, por eso que necesitamos el contrato porque estas personas deben ser jefas de servicios, jefas de área porque van a supervisar a los alumnos en esa actividad que es la gestión del servicio de enfermería ¿no?. Gracias.

DRA. CORNEJO: Muchas gracias profesora. ¿Algún comentario adicional?. Entonces para finalizar estaríamos salvo mejor opinión aprobando los resultados del concurso de contratación a plazo determinado de los docentes del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, Pediatría y Enfermería y el segundo acuerdo sería someter a concurso complementario la plaza que ha quedado vacante, estaríamos encargándole igualmente al Dr. Shimabuku como Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación Docente para que pueda organizarse el concurso complementario.

ACUERDO N° 022-SE-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE ENFERMERÍA, PEDIATRÍA Y MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II.

ACUERDO N° 023-SE-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA TERCERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO COMPLEMENTARIO PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO DE LAS PLAZAS DESIERTAS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II.

DRA. CORNEJO: Muchas gracias Señores Consejeros ha culminado la Sesión.